# OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

# Dirección General de la Función **Pública**

SERVICIOS DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las dez horas del día 4 del mes de marzo de 1983 han sido depositados de marzo de 1983 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Secretarios de Ayuntamiento de la Provincia de Avila», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y Secretarios de Ayuntamiento, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Gómez López, don Salvador González Garcia y don José García López.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, con fecha 4 de marzo de 1983. 31 Congreso General del «Sindicato Profesional de Funiciario de La la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de cionarios de Instituciones Penitenciarias. ha solicitado la cancelación de la inscrip-ción de dicho Sindicato.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, con fecha 7 de marzo de 1983, el Congreso extraordinario de la Unión Sindical de Instituciones de la Contrata de Instituciones (ISIN) Instituciones Penitenciarias (USIP) - ha solicitado la cancelación de la inscripción de dicha Organización.

# **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

# Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se hace público el cambio de denominación social de la Entidad «Igualatorio Médico Quirúrgico de Oviedo, S. A.» (C-446)

Se pone en conocimiento del público en se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Entidad «Igualatorio Médico Quirúrgico de Oviedo, S. A.», ha modificado su denominación social por la de «Grupo de Seguros Principado, S. A.». Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Director general, Joaquín Tejero Nieves.

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad «La Unión de Puigcerdá, Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Edificios» (M-299), va a ser eliminada del Libro de las inscritas en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el Libro de las que se encuentran en liquidación.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber ai público en general y a los mutualistas en particular que, en el término de trein-

ta días, a partir de la publicación del presente aviso, la Entidad denominada «La Unión de Puigcerdá, Sociedad de Se-guros Mutuos contra Incendios de Edificios», va a ser eliminada del Libro de las inscritas en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el Libro de las que se encuentran en liquidación.

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas, podrán dirigirse al domicilio de la comisión liquidadora de la Entidad, calle Mayor, número 35, de Puigcerdá (Gerona), y a este Centro di-rectivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1, expo-niendo lo que estimen pertinente a su

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Director general, Joaquín Tejero Nieves.

# Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico-Admento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús Carlos Enríquez Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Portal, 1, 3.º izquierda, Lloreda, La Juvería (Oviedo), inculpado en el expediente número 617/1982, instruido por aprehensión de un automóvil «Porsche», modelo 911, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado rovidencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede intercontra dicha providencia se puede inter-poner, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el

publication, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 21 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado con Abergodo en circulio con especiado. por Abogado en ejercicio, con apodera-miento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.479-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Josefa Bueno Núñez, cuyo último domicilio conocido era en cuyo último domicilio conocido era en Falkesnteintr, 139, Düsseldorf (Alemania), inculpada en el expediente número 688/1982, instruido por aprehensión de un automóvil «Porsche», modelo 930, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesdencia, calificando en principio la supuespuesta infracción cometida como de ma-yor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-ción, recurso de súplica ante el ilustrísi-

mo señor Presidente del Tribunal.
Asimismo se notifica a la interesada que a las nueve horas del día 21 de marque a las nueve horas del día 21 de marzo de 1983 se reunirá este Tr'bunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con apreglo a Derecho, advirtiendosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.481-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Economico-Administrativo, se notifica a Rafael Urbano Arjona, cuyo último domicilio conocido era en Agustín de Foxá, 16-18, Madrid, inculpado en el expediente número 618/82, instruido por aprehensión de automóvil «Porsche», modelo 928, mercancía valorada en pesetas 2,000,000; que en cumpliimento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo establecido en el parrafo 1) del articulo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal bunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tri-

bunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 21 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá cóncurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determiel procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.480-E.

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

CENTRO DE ESTUDIOS Y APOYO TECNICO

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el termino municipal de Rafelcofer (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Direc-ción General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de trazado,

tramo Jeresa-Oliva, de la Autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública por plazo de quince días la rela-ción de bienes y derechos afectados en el término municipal de Rafelcofer (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días, expresando, ante este Centro de Estudios y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos

de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la Autopista por Decreto 3471/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/

1970, tantas veces aludido. En el expediente expropiatorio la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», Concesionaria del Esta-do, asumirá la condición de beneficiaria. Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, P. D., el Ingeniero Jefe de la Di-visión de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—848-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

#### Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectadas en metros cuadrados. D. C. = = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono.
Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego.
C.º = Camino. Ac. = Acequias. C.º prop. = = Camino de propiedades.

RF-1. Tit. y dom.: Arturo Gregori Rocher. San Antonio, 21. Rafelcofer. Sup.: 8. D. C.: Pol. 1. Par. 290. N. r. 5.º

RF-2. Tit. y dom.: Diego Gilabert Gregori. Avenida Cami de Xátiva, 98. Rafelcofer. Sup.: 661. D. C.: Pol. 1. Par. 14 pte.

gorí. Avenida Camí de Xátiva, 98. Rafelcofer. Sup.: 661. D. C.: Pol. 1. Par. 14 pte. N. r. 5.º

RF-2-1. Tit. y dom.: Adela Gilabert Gregorí. San Antonio, 21. Rafelcofer. Sup.: 568. D. C.: Pol. 1. Par. 14 pte. N. r. 5.º

RF-3. Tit. y dom.: Francisco Montserrat Sanpascual. Xátiva, 78. Rafelcofer. Sup.: 1.209. D. C.: Pol. 1. Par. 281. N. r. 5.º

RF-4. Tit. y dom.: Francisco Montserrat Sanpascual. Xátiva, 78. Rafelcofer. Sup.: 1.178. D. C.: Pol. 1. Par. 13. N. r. 5.º

RF-5. Tit. y dom.: Salvador Escrivá Millet. Maestro Cebrián, 18. Rafelcofer. Sup.: 286. D. C.: Pol. 1. Par. 284. N. r. 5.º

RF-6. Tit. y dom.: Vicente Gregorí Civera. Xátiva, 98. Rafelcofer. Sup.: 592. D. C.: Pol. 1. Par. 283. N. r. 5.º

RF-7. Tit. y dom.: Juan Andrés García. Mayor, 5. Rafelcofer. Sup.: 1.504. D. C.: Pol. 1. Par. 282. N. r. 5.º

RF-8. Tit. y dom.: Viuda de Vicente Deusa Masquefa. La Pau, 18. Rafelcofer. Sup.: 318. D. C.: Pol. 1. Par. 132. N. r. 5.º

RF-9. Tit. y dom.: María Gregorí Gregorí. Cervantes, 15. Rafelcofer. Sup.: 640. D. C.: Pol. 1. Par. 127 pte. N. r. 5.º

RF-9-1. Tit. y dom.: Cipriano Gregori Gregori. Xiquet, 23. Rafelcofer. Sup.: 1.642. D. C.: Pol. 1. Par. 127 pte. N. r. 5.° RF-10. Tit. y dom.: Herederos de Rosa Gregori Gregori. Cervantes, 15. Rafelco-fer. Sup.: 1.078. D. C.: Pol. 1. Par. 292. N. r. 5.°

RF-11. Tit. y dom.: Herederos de Salvador Gregori Momparler. San Antonio, 2. Rafelcofer. Sup.: 12. D. C.: Pol. 1. Par. 285. N. r. 5.º

RF-12. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Rafelcofer. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 304. C.º Motor de Sotaya.

RF-13. Tit. y dom.: Ramón Gosp Pérez.

Xiquet, 53. Rafelcofer. Sup.: 5. D. C.: Pol.

1. Par. 269. N. r. 5.º

Ref. 1. Par. 269. N. r. 5.°

RF-14. Tit. y dom.: Rosa Rocher Nicolás. Mayor, 2. Rafelcofer, Sup.: 3.468. D. C.: Pol. 1. Par. 219. N. r. 5.°

RF-15. Tit. y dom.: Arturo Sanz Gregori, Xátiva, 112. Rafelcofer. Sup.: 816. D. C.: Pol. 1. Par. 210. N. r. 5.°

RF-16. Tit. y dom.: José Nicolás Ribes. La Pau, 16. Rafelcofer. Sup.: 1.040. D. C.: Pol. 1. Par. 216 pte. N. r. 5.°

RF-16-1. Tit. y dom.: Francisco Nicolás Ribes. La Pau, 16. Rafelcofer. Sup.: 876. D. C.: Pol. 1. Par. 218 pte. N. r. 5.°

RF-17. Tit. y dom.: Fernando Nicolás Ribes. La Pau, 18. Rafelcofer. Sup.: 954. D. C.: Pol. 1. Par. 217. N. r. 5.°

D. C.: Pol. 1. Par. 217. N. r. 5.º

D. C.: Pol. 1. Par. 217. N. r. 5.º

RF-18: Tit. y dom.: Herederos de Ramón Momparler Miralles. Xiquet, 31. Rafelcofer. Sup.: 824. D. C.: Pol. 1. Par. 216 pte. N. r. 5.º—RF-18-1: Tit. y dom.: Dolores Momparler Miralles. San Antonio, 13. Rafelcofer. Sup.: 580. D. C.: Pol. 1. Par. 216 pte. N. r. 5.º—RF-19: Tit. y dom.: Sindicato de Riegos de Rafelcofer. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 265. Ac. de Miramar.—RF-20: Tit. y dom.: Concepción Escrivá Caudeli. Menéndez y Pelayo, 2. Rafelcofer. Sup.: 871. D. C.: Pol. 1. Par. 248 N. r. 5.º
RF-21: Tit. y dom.: Rosa Ribes Frasquet. Cervantes, 22. Rafelcofer. Sup.: 473. D. C.: Pol. 1. Par. 322. N. r. 5.º—RF-22: Tit. y dom.: Hilario Ribes Frasquet. Maestro Ginés, 1. Bellreguard. Sup.: 621. D. C.: Pol. 1. Par. 321. N. r. 5.º—RF-23: Tit. y dom.: Rosa Ribes Frasquet. Cervantes, 22. Rafelcofer. Sup.: 822. D. C.: Pol. 1. Par. 249. N. r. 5.º N. r. 5.º

Rosa Ribes Frasquet. Cervantes, 22. Rafelcofer. Sup.: 822. D. C.: Pol. 1. Par. 249. N. r. 5.º

RF-24: Tit. y dom.: Salvador Ribes Frasquet. Cervantes, 22. Rafelcofer, Sup.: 827. D. C.: Pol. 1. Par. 250. N. r. 5.º—RF-25: Tit. y dom.: Diego Rocher Gregori. Cervantes, 27. Rafelcofer. Sup.: 2.866. D. C.: Pol. 1. Par. 247. N. r. 5.º—RF-26: Tit. y dom.: Rosa Cerdá Ribes. San Ignacio de Loyola, 22. Gandía. Sup.: 246. D. C.: Pol. 1. Par. 251. N. r. 5.º—RF-27: Tit. y dom.: José Gregori Momparler. Maestro Cebrián. 16. Rafelcofer. Sup.: 2.404. D. C.: Pol. 1. Par. 320 y 237. N. r. 5.º—RF-28: Tit. y dom.: Herederos de Isabel Escrivá Gregorí. Xiquet, 27. Rafelcofer. Sup.: 807. D. C.: Pol. 1. Par. 248. N. r. 5.º—RF-29: Tit. y dom.: Herederos de Isabel Escrivá Gregorí. Xiquet, 27. Rafelcofer. Sup.: 807. D. C.: Pol. 1. Par. 248. N. r. 5.º—RF-29: Tit. y dom.: Horsa Soler Morant. Escuelas, 22. Beniarjó. Sup.: 1.780. D. C.: Pol. 1. Par. 245. N. r. 5.º—RF-30: Tit. y dom.: Marcial Negré Bas Maestro Cebrián, 5. Rafelcofer. Sup.: 1.376. D. C.: Pol. 1. Par. 244. N. r. 5.º

RF-32: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Rafelcofer. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 2.401. C.º Viejo de Xátiva.—RF-33: Tit. y dom.: Herederos de Joséa Frasquet Furió. Lepanto, 6. Rafelcofer. Sup.: 487. D. C.: Pol. 1. Par. 242. N. r. 6.º—RF-34: Tit. y dom.: Herederos de José Barber Part y otros. Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 80. C.º prop.—RF-35: Tit. y dom.: Herederos de José Barber Part y otros. Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 80. C.º prop.—RF-35: Tit. y dom.: Herederos de José Barber Part. Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 1.170. D. C.: Pol. 1. Par. 241. N. r. 6.º—RF-38: Tit. y dom.: Francisco Moratal Fuster. Salvador, 8. Rafelcofer. Sup.: 814. D. C.: Pol. 1. Par. 239. N. r. 6.º—RF-38: Tit. y dom.: Ricardo Canet Femenia. Xátiva. 71. Rafelcofer. Sup.: 2.776. D. C.: Pol. 1. Par. 162. N. r. 6.º

RF-39: Tit. y dom.: Salvador Barber Frasquet. Xiquet, 63. Rafelcofer. Sup.: 3.647. D. C.: Pol. 1. Par. 162. N. r. 6.º

RF-30: Tit. y dom.: Salvador Barber Frasquet. Xiquet, 63. Rafel

y dom.: Herederos de José Mañez Furió. Cervantes, 42. Rafelcofer. Sup.: 412. D. C.: Pol. 1. Par. 170. N. r. 6. RF-41: Tit. y dom.: José Peiró Rocher, Xiquet, 44. Rafelcofer. Sup.: 87. D. C.: Pol. 1. Par. 171. N. r. 6. RF-42: Tit. y dom.: Concepción Ferrer Part. Xiquet, 71. Rafelcofer. Sup.: 110. D. C.: Pol. 1. Par. 165. N. r. 6. RF-43: Tit. y dom.: Guadalupe Part Part. Xiquet, 77. Rafelcofer. Sup.: 110. D. C.: Pol. 1. Par. 166. N. r. 6. RF-44: Tit. y dom.: Antonio Frasquet Part. La Pau, 10. Rafelcofer. Sup.: 418. D. C.: Pol. 1. Par. 167. N. r. 6. RF-45: Tit. y dom.: Herederos de Purificación Blasco Escrivá. Alcudiola, 6. Rafelcofer. Sup.: 1.162. D. C.: Pol. 1. Par. 168. N. r. 6. RF-46: Tit. y dom.: Francisca Part Blasco. Mayor, 2. Rafelcofer. Sup.: 2 036. D. C.: Pol. 1. Par. 73. N. r. 6. RF-47: Tit. y dom.: Juan Pardo Albal. Cervantes, 2. Rafelcofer. Sup.: 90. D. C.: Pol. 1. Par. 72. N. r. 6. RF-48: Tit. y dom.: Maria Teresa Pérez Part. Menéndez y Pelayo, 1. Rafelcofer. Sup.: 891. D. C.: Pol. 1. Par. 74. N. r. 6. RF-49: Tit. y dom.: Francisca Part Blasco. Mayor, 2. Rafelcofer. Sup.: 338. D. C.: Pol. 1. Par. 75. N. r. 6. RF-50: Tit. y dom.: y dom.: Herederos de José Máñez Furió.

RF-49: Tit. y dom.: Francisca Part Blasco. Mayor, 2. Rafelcofer, Sup.: 338. D. C.: Pol. 1. Par. 75. N. r. 6.°—RF-50: Tit. y dom.: Jesús Pallarés Martínez. Alcudiola, 23. Rafelcofer. Sup.: 5. D. C.: Pol. 1. Par. 76. N. r. 6.°—RF-1-R: Tit. y dom.: Rafael Fuster Millet. Mayor, 9. La Font d'Encarros. Sup.: 310. D. C.: Pol. 1. Par. 59. N. r. 5.°—RF-2-R: Tit. y dom.: Purificación Casanova Escrivá. San José, 3. La Font d'Encarros. Sup.: 735. D. C.: Pol. 1. Par. 56. N. r. 5.° N. r. 5.º

rros. Sup.: 735. D. C.: Pol. 1. Par. 56. N. r. 5.°

RF-3-R: Tit. y dom.: Julia Barber Ribes. Rinconada Padre Leandro Calvo, sin número. Gandía. Sup.: 1.164. D. C.: Pol. 1. Par. 161. N. r. 5.°—RF-7-R: Tit. y dom.: Salvador Nadal Aparisi. Los Mártires. Alquería de la Condesa. Sup.: 846. D. C.: Pol. 1. Par. 184. N. r. 5.°—RF-8-R: Tit. y dom.: Rosa Rocher Nicolás. Mayor. 2. Rafelcofer. Sup.: 936. D. C.: Pol. 1. Par. 91. N. r. 5.°—RF-9-R: Tit. y dom.: Amparo Frasquet Rosich. Luis Belda, 2. 9.° Gandía. Sup.: 309. D. C.: Pol. 1. Par. 93. N. r. 5.°—RF-11-R: Tit. y dom.: José Escrivá Castella. Xiquet 76. Rafelcofer. Sup.: 320. D. C.: Pol. 1. Par. 90. N. r. 5.°—RF-12-R: Tit. y dom.: Isabel Escrivá Gregorí. Xiquet, 105. Rafelcofer. Sup. 430. D. C.: Pol. 1. Par. 183. N. r. 5.°

RF-12-1-R: Tit. y dom.: Isabel Escrivá Gregorí y otros. Xiquet, 105. Rafelcofer. Sup.:

RF-12-1-R: Tit. y dom.: Isabel Escrivá Gregorí y otros. Xiquet, 105. Rafelcofer. Sup.: 6. C.º prop.—RF-13-R: Tit. y dom.: Herederos de Rafael Pardo Fuster. Azorín, 20. La Font d'Encarros. Sup.: 450. D. C.: Pol. 1. Par. 181 pte. N. r. 5.º—RF-13-1-R: Tit. y dom.: Herederos de Miguel Pardo Fuster. Azorín, 20. La Font d'Encarros. Sup.: 279. D. C.: Pol. 1. Par. 181 pte. N. r. 5.º—RF-14-R: Tit. y dom.: Josefa Millet Lorente. Mercat, 21. Beniarjó. Sup.: 463. D. C.: Pol. 1. Par. 243. N. r. 5.º—RF-18-R: Tit. y dom.: Teresa Part Mañes. Cervantes, 6. Rafelcofer. Sup.: 1.008. D. C.: Pol. 1. Par. 163. N. r. 5.º 163, N. r. 5.º

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, metros cuadrados. IM. = Imposición servidumbre, metros lineales. D. = Destino D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Poligono. Par. = Parcela. N. r. = Naranios riego.

LE-R-1: Tit. y dom.: Purificación Casa-nove Escrivá. San José, 3. La Font d'Encarros, Im.: 44. D.: Línea eléctrica, D. C.: Pol. 1. Par. 56. N. r. 5. LE-R-2; Tit. y dom.: Teresa Part Mañes. Cervantes, 6. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 23. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 163. N. r. 5. LE-R-3: Tit. y dom.: Teresa Pé-

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ins-pección de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valencia.

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ins-pección de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valencia.

rez Part. Menéndez y Pelayo, 1. Rafelco-fer. Im.: 28. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1 Par. 298. N. r. 6.º—LE-R-4: Tit. y dom.: Concepción Ferrer Part. Xiquet, 71. Rafel-

1 Par. 298. N. r. 6.°—LE-R-4: Tit. y dom.: Concepción Ferrer Part. Xiquet, 71. Rafelcofer. Im.: 22. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 135. N. r. 6.°—LE-R-5: Tit. y dom.: Guadalupe Part Part. Xiquet, 67. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 6. D. C.: Pol. 1. Par. 166. N. r. 6.°—LE-R-6: Tit. y dom.: Salvador Barber Frasquet. Xiquet, 63. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 22. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 169. N. r. 6.°

LE-R-7: Tit. y dom.: Herederos de José Máñez Furió. Cervantes, 42. Rafelcofer. Im.: 36. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 170. N. r. 6.°—LE-R-8: Tit. y dom.: José Peiró Rocher. Xiquet, 44. Rafelcofer. Im.: 18. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 171. N. r. 6.°—LE-R-9: Tit. y dom.: Dolores González Vila. Mayor, 48. Rafelcofer. Im.: 16. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 171. N. r. 6.°—LE-R-10: Tit. y dom.: Elisa Frasquet Caudeli. P. Andrés Hibernón, 4. Gandía. Sup.: 16. Im.: 100. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 174. N. r. 6.°—LE-R-11: Tit. y dom.: Enrique Marzal Mille. Cervantes, 12. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 7. D.; Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 176. N. r. 6.°—LE-R-12: Tit. y dom.: Alfredo Frasquet Femenía. Menéndez y Pelayo, 4. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 9. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 57. N. r. 6.°

#### RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Términe municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-488-MT: Tit y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel le Católica, 12. Va-lencia. Obs.: Línea eléctrica, media ten-

#### RELACION DE LINEAS TELEFONICAS

Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = : Titular y domicilio, Obs. = Observa-Ciones

LTF-486: Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza País Valencia. Valencia. Obs.: Línea telefónica.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS TELEFONICAS

#### Término municipal de Rafelcofet

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular domicilio. Sup. = Superficie = Titular domicilio. Sup. = Superficie afectada, metros cuadrados. IM. = Imposición servidumbre, metros lineales, D. = Destino D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego.

LT-R-1: Tit. y dom.: Ricardo Canet Femenia. Xativa, 71. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 30. D.: Cémara registro y poste de madera. D. C.: Pol. 1. Par. 162. N. r. 6.º LT-R-2: Tit. y dom.: Herederos de José Barber Part Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 8. D.: Cémara registro y poste de madera. D. C.: Pol. 1. Par. 241. N. r. 6.º

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Oliva (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Direc-ción General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de trazado, tramo Jeresa Oliva de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados en el tér-mino municipal de Oliva (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo pre-visto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos

de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa narra la concesión del concesión de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decre-

to 1392/1970, tantas veces aludido. En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., concesionaria del Esta-do, asumirá la condición de beneficiaria. Lo que se publica para general conoci-

miento.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, P D., el Ingeniero-Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—849-D.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

#### TERMINO MUNICIPAL DE OLIVA

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Poligono, Par. = Parcela, Alg. = Algarrobos, C.º Prop. = Camino de propiedades.

Camino de propiedades.

OL-2.000. Tit. y dom.: Herederos de Salvador Gilabert Sendra. Mártires, 74. Alquería de la Condesa. Sup.: 938. D. C.: Pol. 1. Par. 74. Alg. 2.°—OL-2.001. Tit. y dom.: Vicente Navarro Mestre. Avenida Loygorri, 23. Oliva. Sup.: 7.020. D. C.: Pol. 1. Par. 73. Alg. 2.°—OL-2.002. Tit. y dom.: Luisa Gilabert Sendra. Navarra, 11. Oliva. Sup.: 3.270. D. C.: Pol. 1. Par. 639. Alg. 2.°—OL-2.003. Tit. y dom.: Francisco Soria Gilabert. Avenida del Puerto, 13. Oliva. Sup.: 1.416. D. C.: Pol. 1. Par. 72. Alg. 2.° OL-2.004. Tit. y dom.: Francisco Soria Gilabert y otros. Avenida del Puerto, 13. Oliva. Sup.: 328. C.° Prop.—OL-2.005. Tit. y dom.: Concepción Mayáns Roig. Gabriel Ciscar, 12. Oliva. Sup.: 35. C. P.: Pol. 1. Par. 190. Alg. 2.° OL-2.006 Tit. y dom.: Salvador Llido Sala. Les Moreres, 22. Oliva. Sup.: 511. D. C.: Pol. 1. Par. 188. Alg. 2.°—OL-2.007. Tit. y dom.: Herederos de Bautista Canet Gisbert. San Fernando, 8. Oliva. Sup.: 2.482. D. C.: Pol. 1. Par. 185. Alg. 2.°—OL-2.008. Tit. y dom.: Joaquín Frasquet Barber. Generalisimo, 51. Rafelcofer. Sup.: 1.652. D. C.: Pol. 1. Par. 184. Alg. 2.°

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Almoines (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de traza-

do, tramo Jeresa-Oliva de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados en er término municipal de Almoines (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos

de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido de-claradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la consdel Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se repu-tará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropia-ción Forzosa de 18 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4, B del Decreto 1392/1970 tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general cono-

cimiento.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Inge-niero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo La-brandero Rodríguez.—851-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

# Término municipal de Almoines

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. =
= Titular y domicilio. Sup. = Superficie
afectada, en metros cuadrados. D. C. =
= Datos catastrales (1). Pol. = Polígono.
Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego.
C.º prop. = Camino de propiedades. Ac. =
- Acequias = Acequias.

A0-1: Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica. Ayuntamiento. Almoines. Sup.: 6.402. D. C.: Pol. 3. Rio Serpis.—A0-2: Tit. v dom.: Francisco Sala Calafat. Las Eras, 71. Vall del Ebo. Sup.: 1.320. D. C.: Pol. 3. Par. 60. N. r. 4.°—A0-3: Tit. y dom.: Angelita Morant Llopis. Ecce Homo, 38. Almoines. Sup.: 1.329. D. C.: Pol. 3. Par. 59. N. r. 4.°—A0-4: Tit. y dom.: Rosalía Barber Morant. San Jaime, 18. Almoines. Sup.: 843. D. C.: Pol. 3. Par. 58. N. r. 3.°—A0-5: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Oliva, 1. Gandía. Sup.: 771. D. C.: Pol. 3. Par. 57. N. r. 4.°—A0-6: Tit. y dom.: Angelita Morant Llopis. Ecce Homo, 38. Almoines. Sup.: 57. D. C.: Pol. 3. Par. 51. N. r. 4.°—A0-6-1: Tit. y dom.: Encarnación Miret Pons. Paseo Germanías, 13. Gandía. Sup.: 176. D. C.: Pol. 3. N. r. 4.°—A0-7: Tit. y dom.: Ismael Reig Nadal. General Aranda, 5. Almoines. Sup.: 1.327. D. C.: Pol. 3. N. r. 2.° A0-1: Tit. y dom.: Confederación Hidro-

Aranda, 5. Almoines. Sup.: 1.327. D. C.: Pol. 3. N. r. 2.°
A0-8: Tit y dom.: Carmen Soldevila Morant. Oliva, 1. Gandía. Sup.: 1.155. D. C.: Pol. 3. Par. 153. N. r. 2.°—A0-9: Tit. v dom.: Salvador Olaso Llopis. San Jaime, 5. Almoines. Sup.: 607. D. C.: Pol. 3. Par. 55. N. r. 4.°—A0-10: Tit. y dom.: Salvador Boix Llorca. Calvo Sotelo, 4. Almoines. Sup.: 858. D. C.: Pol. 3. Par. 54. N. r. 4.°—A0-11: Tit. y dom.: Camilo Gregori Costa. Cabo García, 36. Almoines. Sup.:

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ins-pección de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valencia.

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ins-pección de Rústica de la Delegación de Ha-cienda de Valencia.

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de ins-pección de Rústica de la Delegación de Ha-cienda de Valencia.

555. D. C.: Pol. 3. Par. 52. N. r. 4.°—A0-12: Tit. y dom.: Encarnación Miret Pons. Paseo Germanías, 13. Gandía. Sup.: 178. D. C.: Pol. 3. Par. 51. N. r. 4.°—A0-13: Tit. y dom.: Saivador Boix Llorca. Calvo Sotelo, 4. Almoines. Sup.: 786. D. C.: Pol. 3. Par. 53. N. r. 4.°—A0-14: Tit. y dom.: Juan Bautista Sala Gregori. Ecce Homo, 55. Almoines. Sup.: 177. D. C.: Pol. 3. Par. 315. N. r. 4.°—A0-15: Tit. y dom.: Gloria Morant Tomas. José Antonio, 5. Almoines. D. C.: Pol. 3. Par. 152. N. r. 2.°

A0-16: Tit. y dom.: Excelentisimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 253. D. C.: Pol. 3. C.º prop.—A0-17: Tit. y dom.: José Giménez Bañuis. Plaza Ejército Español, 18. Gandia. Sup.: 1.345. D. C.: Pol. 3. Par. 151. N. r. 4.º—A0-18: Tit. y dom.: Enriqueta Morant Planes. Cabo Pellicer, 16. Almoines. Sup.: 310. D. C.: Pol. 3. Par. 50. N. r. 4.º—A0-18: Tit. y dom.: Enriqueta Morant Planes. Cabo Pellicer, 16. Almoines. Sup.: 310. D. C.: Pol. 3. Par. 50. N. r. 4.º—A0-19: Tit. y dom.: Carmen Olaso López. Plaza. Potries. Sup.: 416. D. C.: Pol. 3. Par. 280. N. r. 4.º—A0-20: Tit. y dom.: Vicente García López. Conde Rodezno, 3. Almoines. Sup.: 799. D. C.: Pol. 3. Par. 49. N. r. 4.º—A0-21: Tit. y dom.: Juan Lorente García. Paseo Germanías, 13. Gandia. Sup.: 1.340. D. C.: Pol. 3. Par. 150. N. r. 4.°—A0-22: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Oliva, 1. Gandia. D. C.: Pol. 3. Par. 48. N. r. 4.º

D. C.: Pol. 3. Par. 280. N. r. 4.°—A0-20: Tit. y dom.: Vicente García López Conde Rodezno, 3. Almoines. Sup.: 799. D. C.: Pol. 3. Par. 49. N. r. 4.°—A0-21: Tit. y dom.: Juan Lorente García. Paseo Germanías, 13. Gandía. Sup.: 1.340. D. C.: Pol. 3. Par. 150. N. r. 4.°—A0-22: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Oliva, 1. Gandía. D. C.: Pol. 3. Par. 48. N. r. 4.°—A0-23: Tit. y dom.: Vicente Morant Nadal. Paseo Germanías, 15, 2.° Gandía. Sup.: 197. D. C.: Pol. 3. Par. 149. N. r. 4.°—A0-24: Tit. y dom.: Fernando Figueras Tormo. Ecce Homo, 51. Almoines. Sup.: 803. D. C.: Pol. 3. Par. 144. N. r. 4.°—A0-25: Tit. y dom.: José Gregori Costa. Poeta Llorente, 29, 3.° Gandía. Sup.: 997. D. C.: Pol. 3. Par. 267. N. r. 4.°—A0-28: Tit. y dom.: Antonio Munera Blesa. San Vicente, 28. Almoines. Sup.: 380. D. C.: Pol. 3. Par. 45. N. r. 4.°—A0-27: Tit. y dom.: Antonio García Canet. Cervantes, 4. Almoines. Sup.: 5. D. C.: Pol. 3. Par. 275. N. r. 2.°—A0-28: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 1.106. D. C.: Pol. 3. Par. 43. N. r. 4.°—A0-29: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 503. D. C.: Pol. 3. Par. 41. N. r. 4.°—A0-30: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 503. D. C.: Pol. 3. Par. 41. N. r. 4.°—A0-30: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 505. D. C.: Pol. 3. Par. 42. N. r. 4.°—A0-30: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 505. D. C.: Pol. 3. Par. 42. N. r. 4.°—A0-30: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 605. D. C.: Pol. 3. Par. 42. N. r. 4.°—

A0-31: Tit. y dom.: Teresita García Morant, San Vicente, 2. Almoines. Sup.: 530. D. C.: Pol. 3. Par. 40. N. r. 4.°—A0-32: Tit. y dom.: Teresita García Morant. San Vicente, 2. Almoines. Sup.: 3.116. D. C.: Pol. 3. Par. 37. N. r. 4.°—A0-33: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 108. D. C.: Pol. 3. C.° prop.—A0-34: Tit. y dom.: Patrocinio García García. San Isidro, 7. Almoines. D. C.: Pol. 3. Par. 141. N. r. 1.°—A0-35: Tit. y dom.: Salvador Gregorio Olaso. José Antonio, 20. Almoines. Sup.: 1.596. D. C.: Pol. 3. Par. 36. N. r. 3.°—A0-36: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Más, 3. Gandía. Sup.: 324. D. C.: Pol. 3. Par. 140 pte. N. r. 1.°—A0-37: Tit. y dom.: Jesús Soldevila y otros. Gutiérrez Más, 3. Gandía. Sup.: 77. D. C.: Pol. 3. Par. 2. C.° prop.

A0-38: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Más, 3. Gandía. Sup.: 2:838. D. C.: Pol. 3. Par. 35. N. r. 4.°—A0-39: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 543. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.—A0-40: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Mas, 3. Gandía. Sup.: 2.734. D. C.: Pol. 3. Par. 140 pte N. r. 1.°—A0-41: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Mas, 3. Gandía. Sup.: 9. D. C.: Par. 139. N. r. 1.°—A0-42: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 44. D. C.: Poi. 3. Ac. madre.—A0-43: Tit. y dom.: Jesús Deusa Soldevila. G. V. Ramón y Cajal, 3. Valencia. Sup.: 750. D. C.: Pol. 3. Par. 34. N. r. 1.°

# RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

Término municipal de Almoines

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-494-BT: Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española. Isabel la Católica, 12. Valencia. Obs.: Línea eléctrica, baja tensión.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

#### Término municipal de Almoines

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. Im. = Imposíción servidumbre m. l. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego. Ac. = Acequias.

LE-R-1: Tit. y dom.: Patrocinio García García. San Isidro, 7. Almoines. Sup.: 32. Im.: 41. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 141. N. r. 1.°—LE-R-2: Tit. v dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Im.: 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.— LE-R-3: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Mag. 3. Gandía. Sup.: 16. Im.: 10. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 35. N. r. 4.°

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Beniarjó (Valencia)

Aprobado definitivamente pór la Dirección General de Garreteras, con fecha 16 de febrero de 1983, el proyecto de trazado, tramo Jeresa-Oliva, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Beniarjó (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días, expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

1392/1970, tantas veces alucido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria. Autopistas del Mare Nostrum S. A.\*, Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conoci-

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—850-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Beniarió

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. =
= Titular y domicilio. Sup. = Superficie
afectada, en metros cuadrados. D. C. =
= Datos catastrales (1). Pol. = Polígono.
Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego.
C. r. = Cereal riego. Ac. = Acequia. C.º
prop. = Camino de propiedades.

prop. = Camino de propiedades.

BJ-1: Tit. y dom.: María Sigalat Almiñana. Raco, 8. Beniarjó. Sup.: 1.843. D. C.; Pol. 3. Par. 159. N. r. 4.° BJ-2: Tit. y dom.: Fernando García Olaro. Francisco Tarín, número 5. Beniarjó. Sup.: 585. D. C.: Pol. 3. Par. 2. N. r. 4.° BJ-3: Tit. y dom.: Miguej Pastor Ribes. Les Escoles, 14. Beniarjó. Sup.: 721. D. C.: Pol. 3. Par. 223. N. r. 4.° BJ-4: Tit. y dom.: Salvador García Mirant. San Jaime, 5. Beniarjó. Sup.: 490. D. C.: Pol. 3. Par. 160. N. r. 3.° BJ-5: Tit. y dom.: María Morant Sarrió. Ausias March, 6. Beniarjó. Sup.: 819. D. C.: Pol. 3. Par. 4. N. r. 1.° BJ-6: Tit. y dom.: José Ramón Mirant Sarrió. L'Estasic, 23. Beniarjó. Sup.: 192. D. C.: Pol. 3. Par. 5. N. r. 1.° BJ-7: Tit. y dom.: Salvador García Mirant. Partida Alfa, 14. Beníarjó. D. C.: Pol. 3. Par. 6. N. r. 1.° BJ-8: Tit. y dom.: Vicente Soldevilla Morcent y otros. San Jaime, 10. Beniarjó. Sup.: 205. D. C.: Pol. 3. Par. 7. C. r. 3.° Balsa y casa. BJ-9: Tit. y dom.: Vicente García Morant. Raco, 14. Beniarjó. Sup.: 567. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-10: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José García Morant.

BJ-10: Tit, y dom.: José García Morant, Portal, 6. Beniarjó. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.° BJ-11: Tit. y dom.: José Luis Fernández Gómez, Alboraya, 24. Beniarjó Sup.: 150. D. C.: Pol. 3. Par. 224. N. r. 1.° BJ-12: Tit, y dom.: Ayuntamiento. Beniarjó. Sup.: 717. D. C.: Pol. 3. Ac. Madre. BJ-13: Tit. y dom.: Ayuntamiento. Beniarjó. Sup.: 525. D. C.: Pol. 3. Carretera Gandia-Villalonga. BJ-14: Tit. y dom.: Ricardo Morant Ballester. P. Ausias Mardi, 12. Beniarjó. Sup.: 2.745. D. C.: Pol. 4. Par. 2. N. r. 1.° BJ-15: Tit. y dom.: Trinidad Malonda Muñoz. Avenida País Valenciá, 14. Beniarjó. Sup.: 79. D. C.: Pol. 4. Par. 3. N. r. 1.° BJ-16: Tit. y dom.: Bautista Fans Ginés, Mercado, 12. Beniarjó. Sup.: 1.010. D. C.: Pol. 4. Par. 6. N. r. 1.° BJ-17: Tit. y dom.: Angela Soler Canet. Vicente Camaren, 14. Beniarjó. Sup.: 396. D. C.: Pol. 4. Par. 8. N. r. 1.° BJ-18: Tit. y dom.: Francisco Vicente Peiró Muñoz. Portal, número 14. Beniarjó. Sup.: 396. D. C.: Pol. 4. Par. 173. N. r. 1.° BJ-19: Tit. y dom.: Gloria Fans Soler. Cuenca de la Safor, número 12. Beniarjó. Sup.: 36. D. C.: Pol. 4. Par. 5. N. r. 1.° BJ-19: Tit. y dom.: Gloria Fans Soler. Cuenca de la Safor, número 12. Beniarjó. Sup.: 36. D. C.: Pol. 4. Par. 5. N. r. 1.° BJ-20: Tit. y dom.: Jesusa Estruch Morant. San Marcos, 16. Beniarjó. Sup.: 790. D. C.: Pol. 4. Par. 172. N. r. 1.° BJ-19: Tit. y dom.: Jesusa Estruch Morant. San Marcos, 16. Beniarjó. Sup.: 790. D. C.: Pol. 4. Par. 172.

niarjó. Sup.: 790. D. C.: Pol. 4. Par. 172. N. r. 1.°
BJ-21: Tit. y dom.: Ana Miñana Fans. Doctor Ricoso. Beniarjó. Sup.: 960. D. C.: Pol. 4. Par. 171. N. r. 1.°—BJ-22: Tit. y dom.: Eusebio Lorente Prefaci. Cervantes, 14. Beniarjó. Sup.: 891. D. C.: Pol. 4. Par. 170. N. r. 1.°—BJ-23: Tit. y dom.: Vicente Sigues Ribes Doctor Rico, 46. Beniarjó. Sup.: 389. D. C.: Pol. 4. Par. 7. N. r. 1.°—BJ-24: Tit. y dom.: Ayuntamiento. Beniarjó. Sup.: 68, D. C.: Pol. 4. Ac.—BJ-25: Tit. y dom.: Ayuntamiento. Beniarjó. Sup.: 187. D. C.: Pol. 4. C.° prop.—BJ-26: Tit. dom.: Consuelo Bonell Gascó. Del Mercat, 3. Beniarjó. Sup.: 931. D. C.: Pol. 4. Par. 146. N. r. 1.°—BJ-27: Tit. y dom.: José Malonda Muñoz, San Jaime, 14. Beniarjó. D. C.: Pol. 4. Par. 19. N. r. 1.°—BJ-28: Tit. y dom.: Salvador Malonda Muñoz. D. Alfredo Martínez, 14. Beniarjó. Sup.: 50. D. C.: Pol. 4. Par. 204. N. r. 1.°—BJ-29: Tit. y dom.: Domingo García Malonda Raco, 29. Beniarjó. Sup.: 234. D. C.: Pol. 4. Par. 205. N. r. 1.°—BJ-30: Tit. y dom.: Vicenta Vidal Ferrairo. El Salvador, 2. Beniarjó. Sup.: 654. D. C.: Pol. 4. Par. 151. N. r. 1.°

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

BJ-31: Tit. y dom.: Isabel Vidal Ferrairo. Maestro Francisco Miñana, 4. Beniarjó. Sup.: 836. D. C.: Pol. 4. Par. 190. N. r. 1.º BJ-32: Tit. y dom.: Marcos Borrás Canet. Doctor Rico, 50. Beniarjó. Sup.: 227. D. C.: Pol. 4. Par. 152. N. r. 1.º—BJ-33: Tit. y dom.: Saivador Chova Romero. San Juan de la Ribera, 13. Beniarjó. Sup.: 2,5. D. C.: Pol. 4. Par. 153. N. r. 1.º—BJ-34: Tit. y dom.: José María García García. Cervantes, 4. Beniarjó. D. C.: Pol. 4. Par. 148. N. r. 1.º—BJ-35: Tit. y dom.: José Juan Morant. Del Mercat, 8. Beniarjó. Sup.: 56. D. C.: Pol. 4. Par. 188. N. r. 1.°—BJ-36: Tit. y dom.: Jesús Juan Morant. Plaza Maestro Michavila. Beniarjó. Sup.: 439. D. C.: Pol. 4. Par. 189. N. r. 1.°—BJ-37: Tit. y dom.: Joseía Morant Sendía. El Pati, 2. deniarjó. Sup.: 2.110. D. C.: Pol. 4. Par. 150. N. r. 1.°—BJ-38: Tit. y dom.: Andrés Escrivá Roger. Juan Seba, sin número. Beniarjó. Sup.: 1.257. D. C.: Pol. 4. Par. 155. N. r. 1.°—BJ-39: Tit. y dom.: Andrés Escrivá y Pedro Calatayud, Juan Seba, sin número. Beniarjó. Sup.: 20. D. C.: Pol. 4. Par. 156. N. r. 1.°

4. Par. 155. N. r. 1.°—BJ-39: Tit. y dom.: Andrés Escrivá y Pedro Calatayud. Juan Seba, sin número. Beniarjó. Sup.: 20. D. C.: Pol. 4. Par. 156. N. r. 1.°

BJ-40: Tit. y dom.: Salvador Celda Soldevila. San Vicente, 8. Beniarjó. Sup.: 700. D. C.: Pol. 4. Par. 132. N. r. 1.°—BJ-41: Tit. y dom.: Luis Isuardo Mascarell. El Pati, 40. Beniarjó. Sup.: 2.304. D. C.: Pol. 4. Par. 133. N. r. 1.°—BJ-42: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant, Doctor Rico, 18. Beniarjó. Sup.: 2.100. D. C.: Pol. 4. Par. 134. N. r. 1.°—BJ-43: Tit. y dom.: Fernando García Orts. Partida Alfas, 12. Beniarjó. Sup.: 100. D. C.: Pol. 4. Par. 142. N. r. 1.°—BJ-44: Tit. y dom.: Josefa Climent Espí. Francisco Jarín, 4. Beniarjó. D. C.: Pol. 4. Par. 186. N. r. 1.°—BJ-45: Tit. y dom.: Antonio Enguix Morant. San Juan de Ribes, 3. Beniarjó. Sup.: 3.138. D. C.: Pol. 4. Par. 194. N. r. 1.°—BJ-46: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá, Raco, 8. Beniarjó. Sup.: 1.726. D. C.: Pol. 4. Par. 130. N. r. 1.°—BJ-47: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá y otros. Raco, 8. Beniarjó. Sup.: 170. D. C.: Pol. 4. Ac. riego desagüe. BJ-48: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá y otros. Raco, 8. Beniarjó. Sup.: 340. D. C.: Pol. 4. C.° prop.—BJ-49. Tit. y dom.: Clau-BJ-48: 11t. y dom.: Vicente Barber Bolta y otros. Baco, 8. Beniarjó. Sup.: 340. D. C.: Pol. 4. C.º prop.—BJ-49. Tit. y dom.: Claudio Montaña Pellicer. Beniarjó. Sup.: 2.520. D. C.: Pol. 5. Par. 13. N. r. 1.º BJ-50: Tit. y dom.: Renfe. Játiva. Beniarjó. Sup.: 2.195. D. C.: Pol. 5. Ferrocarril Alcoy-Gandía.—BJ-51: Tit. y dom.: Federi. Santamería. Barrás. Dinutación 14 Po

jó. Sup.: 2.195, D. C.: Pol. 5. Ferrocarril Alcoy-Gandía.—BJ-51: Tit. y dom.: Federico Santamaría Borrás. Diputación, 14. Beniarjó. Sup.: 1.050. D. C.: Pol. 5. Par. 223. N. r. 1.°—BJ-52: Tit. y, dom.: Ramón Porta Peiró. Raco, 10. Beniarjó. Sup.: 1.582. D. C.: Pol. 5. Par. 234. N. r. 1.°—BJ-53: Tit. y dom.: Felicidad Duart Gregorí. Doctor Rico, 2. Beniarjó. Sup.: 1.659. D. C.: Pol. 5. Par. 11. C. r. 1.°—BJ-54: Tit. y dom.: Arturo Peiró Morant. Doctor Rico, 4. Beniarjó. Sup.: 1.625. D. C.: Pol. 5. Par. 278. N. r. 1.°—BJ-55: Tit. y dom.: Carmen Casanova Gironés. Raco, 14. Beniarjó. Sup.: 1.704. D. C.: Pol. 5. Par. 12. N. r. 1.° BJ-56: Tit. y dom.: Modesta Giner Morant. Mercado, 14. Beniarjó. Sup.: 2. D. C.: Pol. 5. Par. 14. N. r. 1.°—BJ-57: Tit. y dom.: Remedios Figueres Tormos. Raco, 14. Beniarjó. Sup.: 470. D. C.: Pol. 5. Par. 324. N. r. 1.°—BJ-58: Tit. y dom.: Gloria Figueres Tormos. Plaza Maestro Michavila, 12. Beniarjó. Sup.: 10. D. C.: Pol. 5. Par. 324. N. r. 1.°—BJ-58: Tit. y dom.: Gloria Figueres Tormos. Plaza Maestro Michavila, 12. Beniarjó. Sup.: 450. D. C.: Pol. 5. Par. 236. N. r. 1.°—BJ-60: Tit. y dom.: Enrique Santamaría García. Diputación, 5. Beniarjó. Sup.: 539. .. C.: Pol. 5. Par. 236. N. r. 1.°—BJ-60: Tit. y dom.: Enrique Santamaría García y otros. Diputación, 5. Beniarjó. Sup.: 539. .. C.: Pol. 5. Par. 236. N. r. 1.°—BJ-61: Tit. y dom.: Enrique Santamaría García y otros. Diputación, 5. Beniarjó. BJ-61: Tit. y dom.: Enrique Santamaría García y otros. Diputación, 5. Beniarjó. Sup.: 4. D. C.: Pol. 5. Ac.—BJ-62: Tit. y Garcia y otros. Diputacion, 5. Beniarjo. Sup.: 4. D. C.: Pol. 5. Ac.—BJ-62: Tit. y dom.: Benjamin Drovay Morant. Les Escoles, 2. Beniarjo. Sup.: 1.408. D. C.: Pol. 5. Par. 204. N. r. 1.°—BJ-62: Tit. y dom.: Benjamin Morant Garcia. Canónigo Montaner, 15. Beniarjo. Sup.: 685. D. C.: Pol. 5. Par. 272. N. r. 1.°

BJ-64: Tit. y dom.: Juan Morant Morant. Francisco Tarin, 15. Beniarjó. Sup.: 754. D. C.: Pol. 5. Par. 203. N. r. 1.°—BJ-65: Tit. y dom.: Salvador Montaner Benavent.

La Safor, 10. Beniarjó. Sup.: 340. D. C.: Pol. 5. Par. 320. N. r. 1.°—BJ-66: Tit. y dom.: Encarnación Montaner Benavent. Cervantes, 18. Beniarjó. Sup.: 157. D. C.: Pol. 5. Par. 321. N. r. 1.°—BJ-67: Tit. y dom.: Encarnación Benavent Pellicer. Pardom.: Encarnación Benavent Pellicer. Partida Alfas, 14. Beniarjó. Sup.: 1.240. D. C.: Pol. 5. Par. 205. N. r. 1.°—BJ-68: Tit. y dom.: Encarnación Benavent Pellicer y otros. Partida Alfas, 14. Beniarjó. Sup.: 383. D. C.: Pol. 5. N. r. 1.°—BJ-69: Tit. y dom.: Teresa Santamaría Muñoz. San Juan de Ribes, 4. Beniarjó. Sup.: 725. D. C.: Pol. 5. Par. 206. N. r. 1.°—BJ-70: Tit. y dom.: Ezequiel Fans Millet. Mercado, 18. Beniarjó. Sup.: 15. D. C.: Pol. 5. Par. 206. N. r. 1.°—BJ-71: Tit. y dom.: Teresa Santamaría Muñoz. Doctor Rico. 48. Beniarja Muñoz. Doctor Rico. 48. Beniarja.

Beniarjo. Sup.: 15. D. C.: Pol. 5. Par. 200.
N. r. 1.°—BJ-71: Tit. y dom.: Teresa Santamaría Muñoz. Doctor Rico, 48. Beniarjó. Sup.: 121. D. C.: Pol. 5. Par. 211. N. r. 1°—BJ-72: Tit. y dom.: Ismael Peiró Morant. Francisco Miñana, sin número. Beniarjó. Sup.: 1.120. D. C.: Pol. 5. Par. 210. N. r. 1.°—BJ-73: Tit. y dom.: Virtudes Canet Seguí. El Pati, 40. Beniarjó. Sup.: 1.320. D. C.: Pol. 5. Par. 213. N. r. 1.°
BJ-74: Tit. y dom.: Encarnación Canet Seguí. Don Juan Rico, 1. Beniarjó. Sup.: 510. D. C.: Pol. 5. Par. 214. N. r. 1.°—BJ-75: Tit. y dom.: Virtudes Canet Seguí. Partida Alfas, 8. Beniarjó. Sup.: 420. D. C.: Pol. 5. Par. 213. N. r. 1.°—BJ-76: Tit. y dom.: Salvador García Lorente. Avenida del Caudillo, s/n. Beniarjó. Sup. 483. D. C.: Pol. 5. Par. 273. N. r. 1.°—BJ-77: Tit. y dom.: Blas Morant Peiró. Casa de Campo, s/n. Beniarjó. Sup.: 481. D. C.: Tit. y dom.: Blas Morant Peiró. Casa de Campo, s/n. Beniarjó. Sup.: 481. D. C.: Pol. 5. Par. 45. N. r. 1. B-BJ-78: Tit. y dom.: Joaquín Escrivá Frasquet. Diputación, 12. Beniarjó. Sup.: 955. D. C.: Pol. 5. Par. 48. N. r. 1. Beniarjó. Sup.: 955. D. C.: Pol. 5. Par. 48. N. r. 1. Beniarjó. Sup.: 214. D. C.: Pol. 5. C. prop.—BJ-80: Tit. y dom.: Josefa Mirant Mirant. San Marcos, 2. Beniarjó. Sup.: 669. D. C.: Pol. 5. Par. 47. N. r. 1. BJ-81: Tit. y dom.: Josefa Mirant Mirant. San Marcos, 2. Beniarjó. Sup.: 169. D. C.: Pol. 5. Par. 239. N. r. 1. BJ-82: Tit. y dom.: Luis Mascarell Montañer. San Juan de Ribes, 14. Beniarjó. Sup.: 1347. D. C.: Pol. 5. Par. 44. N. r. 1. BJ-83: Tit. y dom.: Luis Mascarell Montañer. San Juan de Ribes, 14. Beniarjó. Sup.: 256. D. C.: Pol. 5. C. prop.—BJ-84: Tit. y dom.:

y dom.: Luis Mascarell Montaner y otros. San Juan de Ribes, 14. Beniarjó. Sup.: 256. D. C.: Pol. 5. C.º prop.—BJ-84: Tit. y dom.: Virginia Isnardo Drovay. Avenida Pardines, s/n. Beniarjó. Sup. 222. D. C.: Pol. 5. Par. 50. N. r. 1.º—BJ-85: Tit. y dom.: Francisco Drovay Montaner. Francisco Miñán, 2. Beniarjó. Sup.: 2.366. D. C.: Pol. 5. Par. 43. N. r. 1.º—BJ-86: Tit. y dom.: Angeles Tormo Gregorí. Canónigo Montaner, 14. Beniarjó. Sup.: 1.575. D. C.: Pol. 5. Par. 42. N. r. 1.º

BJ-1-R: Tit. y dom.: Vicente Duart Muñoz. San Marcos, 16. Beniarjó, Sup.: 297. D. C.: Pol. 4. Par. 157. N. r. 1. -BJ-2-R: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Les D. C.: Pol. 4. Par. 157. N. r. 1.°—BJ-2-R: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Les Escolas, 20. Beniarjó. Sup.: 470. D. C.: Pol. 4. Par. 128. N. r. 2.°—BJ-3-R: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá. L'Estasió, 40. Beniarjó. Sup.: 50. D. C.: Pol. 4. Par. 131. N. r. 2.°—BJ-4-R: Tit. y dom.: Francisco Vicente Peiró Muñoz. El Salvador, 8. Beniarjó. Sup.: 1.045. D. C.: Pol. 4. Par. 10. N. r. 2.°—BJ-5-R: Tit. y dom.: Ricardo Morant Ballester. San Juan de Ribera, 14. Beniarjó. Sup.: 47. D. C.: Pol. 4. Par. 9. N. r. 2.°—BJ-6-R: Tit. y dom.: Antonio Duart Morant. Cervantes, 4. Beniarjó. Sup.: 670. D. C.: Pol. 4. Par. 198. N. r. 2.°—BJ-7-R: Tit. y dom.: Ricardo Aparicio Duart. Plaza Ausias March, 12. Beniarjó. Sup.: 365. D. C.: Pol. 4. Par. 197. N. r. 2.°—BJ-8-R: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Sup.: 61. D. C.: Ac.—BJ-9-R: Tit. y dom.: Francisco Peiró Canet. Racó, 4. Beniarjó. Sup.: 112. D. C.: Pol. 4. Par. 287. N. r. 2.°—BJ-10-R: Tit. y dom.: Antonio Ł.guix Morant. Conça de la Safor, 12. Beniarjó. Sup.: 17. D. C.: Pol. 5. Par. 194. N. r. 2.°—BJ-11-R: Tit. y dom.: Francisco Morant Ballester. Doctor Rico, 13. Beniarjó. Sup.: 39. D. C.: Pol. 5. Par. 271. N. r. 2.°—BJ-12-R: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Sup.: 50. D. C.: Pol. 5. Par. 194. N. r. 2.°—BJ-12-R: Tit. y dom.: Salvador Santamaría Mascarell. Juan Seba, sin

número, Beniarjó. Sup.: 660. D. C.: Pol. 5.

número, Beniarjó. Sup.: 660. D. C.: Pol. 5. Par. 196. N. r. 2.º
BJ-14-R: Tit. y dom.: Rosario Lorente Montaner. Doctor Rico, 44. Beniarjó. Sup.: 49. D. C.: Pol. 5. Par. 202. N. r. 2.º—BJ-15-R: Tit. y dom.: Dolores García Canet. Diputación, 5. Beniarjó. Sup.: 538. D. C.: Pol. 5. Par. 199. N. r. 2.º—BJ-16-R: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Ac.—BJ-17-R: Tit. y dom.: Adelaida Peiró Gilabert. Partida Ayas, 6. Beniarjó. Sup.: 342. D. C.: Pol. 5. Par. 129. N. r. 2.º
BJ-18-R: Tit. y dom.: Ana Faus Miñana. San Marcos, 18. Baniarjó. Sup.: 246. D. C.: Pol. 5. Par. 126. N. r. 2.º—BJ-19-R: Tit. y dom.: Remedios Tormos Figueres. San Vicente, 8. Beniarjó. Sup.: 322. D. C.: Pol. 5. Par. 182. N. r. 2.º—BJ-20-R: Tit. y dom.: Federico Santamaría Borrás. L'Estasió, 15. Beniarjó. Sup.: 821. D. C.: Pol. 5. Par. 184. Benjarió, Sup.: 821. D. C.: Pol. 5. Par. 184.

Beniarjó. Sup.: 621. B. C.: Total Carlos N. r. 2.º

BJ-21-R: Tit. y dom.: Perfecto Casanova Gines. Lope de Vega, 42. Beniarjó. Sup.: 634. D. C.: Pol. 5. Par. 127. N. r. 2.º—BJ-22-R.: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Sup.: 54. Ac.—BJ-23-R: Tit. y dom.: Claudio Porta Montaner. Francisco Miñana, 14. Beniarjó. Sup.: 283. D. C.: Pol. 5. Par. 158. N. r. 2.º

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Beniarjó

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie ADreviaturas empleadas: 11t. y dom. =

Titular y domicilio. Sup. = Superficie
afectada, en metros cuadrados. IM. = Imposición servidumbre, m. l. D. = Destino.
D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos
riego. Ac. = Acequia.

LE-R-1: Tit. y dom.: J. Ramón Miró Sarrio. L'Esbario, 23. Beniarjó. Sup.: 16. I. M. 7. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 5. N. r. 1.°—LE-R-2: Tit. y dom.: Miguel Pastor Ribes. Les Escoles, 14. Beniarjó. Sup.: 16. I. M.: 7. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 223. N. r. 1.°—LE-R-3: Tit. y dom.: J. Luis Fernández Gómez. Alboraya, 24. Repiarió. I. M. 25. D.: Línea eléctrica. Par. 223. N. r. 1.°—LE-R-3: Tit. y dom.: J. Luis Fernández Gómez. Alboraya, 24. Beniarjó. I. M.: 25. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Par. 224. N. r. 1.°—LE-R-4: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Beniarjó. Beniarjó. I. M.: 3. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Ac. Madre.—LE-R-5: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Beniarjó. Beniarjó. I. M.: 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.—LE-R-6: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Beniarjó. Beniarjó. I. M.: 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.—LE-R-6: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Beniarjó. Beniarjó. I. M.: 10. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Carretera Gandía a Villalonga.—LE-R-7.: Tit. y dom.: Ricardo Lorente Bonell. San Juan de Ribes, 37 Beniarjó. I. M.: 4. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4. Par. 4. N. r. 1.°—LE-R-8: Tit. y dom.: Ricardo Morant Ballester. Ausías March, 12. Beniarjó. I. M.: 57. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4. Par. 2. N. r. 1.°—LE-R-9: Tit. y dom.: Angela Soler Canet. Vicente Camera, 14. Beniarjó. Sup.: 16. D. Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4. Par. 8. N. r. 1.°—Le-R-8: Tit. y dom.: Angela Soler Canet. Vicente Camera, 14. Beniarjó. Sup.: 16. D. Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4. Par. 8. N. r. 1.°—Le-R-8: N. r. 1.°

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ins-peción de Rústica de la Delegación de Ha-cienda de Ealencia.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

**CANTABRIA** 

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-

blica la petición de instalación y declara-ción en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas principales se señalan a continuación:

Expediente número: AT 20-83.

Peticionario: \*Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.\* Lugar donde se va a establecer la insta-lación: Entre los términos municipales de Villaverde de Trucios (Cantabria) y Ar-

Villaverde de Trucíos (Cantabria) y Arcentales (Vizcaya).

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio y poder cumplimentar los planes de electrificación de las Diputaciones de Cantabria y Vizcaya.

Características principales:
Línea eléctrica, aérea, trifásica, de 13 kilovatios, conductor LA-56, con apoyos de hormigón o metálicos y cinco alineaciones y las siguientes derivaciones:

Derivación al C. T. «La Altura» de 446

Derivación al C. T. «La Altura», de 446

Derivación al C. T. «Górgolas», de 523

metros.

Origen de la línea: Apoyo número 0 (anterior al C. T. «Laiseca»).

Longitud total de la línea: 2.666 metros, de los cuales 1.759 metros corresponden a la provincia de Cantabria y el resto a la de Vizcaya.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.816.034 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 10, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Santander, 10 de febrero de 1983.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz.—946-15.

OVIEDO

Por la representación legal de «Hulleras del Norte, S. A. se solicita de esta Dirección Provincial del Ministerio de In-dustria y Energía la inclusión de datos relativos a bienes expropiados en el ex-pediente de expropiación forzosa incoado pediente de expropiación forzosa incoado para la ocupación de las fincas relacionadas en el anuncio oficial publicado en el «Bolctín Oficial del Estado» el 17 de diciembre de 1982 y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia el 13 de enero de 1983, fincas que se expropian con la finalidad de realizar dos escombreras derivadas de la explotación de la Campa del Abedurio, en el Entrego. Los bienes que se relacionan ahora son las edificaciones que se encuentran dentro del perímetro de las fincas número 60, 62, 71, 80 y 124 y que se describen a continuación 124 y que se describen a continuación

y 124 y que se describen a continuación del presente anuncio.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento y en los artículos 105 y siguientes de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y artículo 128 y siguientes del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se somete a información pública la pretensión de «Hunosa», durante el plazo de quince días hábiles, para que en el mismo plazo y a contar desde la última publicación oficial o notificación personal

realizada. directamente a los afectados puedan alegar cuanto estimen pertinente en defensa de sus derechos e intereses, bien sea para rectificar errores materiales o jurídicos en la descripción de las fincas, bien sea para oponerse por razo-nes de fondo o de forma a la necesidad de ocupación, así como cualquier otra alegación que estimen oportuna realizar en su defensa, teniendo en cuenta que se solicita la instrucción del expediente de expropiación forzosa a través del proce-dimiento de urgencia establecido en los artículos 52 y siguientes de la Ley reguladora.

#### Relación de fincas

Finca número 60.-Rústica a prado meta, denominada Los Navalones, de 8.287 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, la Nespral. El metros cuadrados de superficie, sta en La Campa del Abedurio, la Nespral. El Entrego. Linda: Norte y Oeste, camino; Este, Rosario Cortina Antuña y Ana Ar-senio y José Fernández Pérez; Sur, camino, Ana, Arsenio y José Fernández Pérez. Dentro de la misma se encuentra

incluida una cuadra.

Propietario: Ana Fernández Pérez. Domicilio, avenida de la Vega, número 19,

miclio, avenida de la Vega, número 19, 2.º, El Entrego. Finca número 62.—Rústica a prado y mata, denominado La Llosa de Abajo, de 7.794 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio. La Nes-pral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 4 se encuentra incluida una cuadra de 4 por 5,30 metros; un depósito de agua de 2,85 por 2,85 y una casa de planta y piso de 11,30 por 7 metros. Linda: Norte, «Nespral y Cía», Luis González, Anita Carrio Suárez y Rosario Fernández Aller; Sur, hermanos de Aurora Vallés Fernández; Este Anita Carrio Suárez, Rosario Fernández y Avelino Zapico, y Oeste, camino, «Nespral y Cía» y Luis González

lez.
Propietario: José Vallés Fernández. Domicilio, Bornadonas, El Entrego.
Finca número 71.—Rústica a prado, denominada La Reguera Grande, de 2.085 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio. La Nespral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 5 por 4 metros. Linda: Norte, carretera; Sur, carretera y Francisco Zapico González; Este, carretera y Francisco Zapico González, y Oeste, carretera. carretera.

te, carretera. Propietario: Oscar Carrio Suárez, Domi-cilio, Bédavo, El Entrego.

Finca número 80.-Rústica a prado, denominada La Curripiedra-Prau de Arriba nominada La Curripiedra-Prau de Arriba de 2.570 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, La Nespral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 8,10 por 4,40 metros. Linda: Norte, Delfinca Carrio; Sur, camino y José Ramón Carrio Suárez; Este, pista, y Oeste, Delfina Carrio y camino.

Propietario: Herederos de Juan Carrio Fernández. Domicilio, La Nespral-El Entrego.

Finca número 124.—Rústica a prado; de-nominada La Berna Pandescal, de 10.050 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, La Nespral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 4,50 por 4,20 metros. Linda: Norte, camino y herederos de Aurora Valles Fernández; Sur, camino y Amelia Antuña; Este, Amelia Antuña y camino, y Oeste, camino y herederos de Aurora Valles Fernández.
Propietario: José Valles Fernández. Domicilio, Les Bornaones, El Entrego.

Oviedo, 20 de enero de 1983.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—272-D.

# ADMINISTRACION LOCAL

# Avuntamientos

# MORALEJA

#### Edicto

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación el 24 de febrero de 1983, por el presente se anuncia que se ha fijado para el próximo día 8 de marzo próximo, a sus trece horas, la celebración del trámite de levantamiento celebración del trámite de levantamiento del acta de ocupación previa para la expropiación, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación, de los siguientes bienes afectados por las obras de urbanización de la avenida de Pureza Canelo, dentro del Plan de la C-526. nacional complementaria, adecuación de la travesía por Moraleja, para conocimiento de sus propietarios y de cualquier interesado, seguidamente relacionados:

Nombre, apellidos y domicilio	Superficie m²	Bien que se afecta
<ul> <li>D.* Elisa Polán Gonzálvez. Carretera Norte, sin número</li> <li>D.* Elisa Polán Gonzálvez. Carretera Norte, sin número</li> <li>D. Justino Manzano Plaza. Avenida Pureza Canelo</li> <li>D. Primitivo González Caballero. Avenida Pureza Canelo</li> <li>D.* Purificación Alemán Fernández. Avenida Pureza Canelo</li> <li>D.* Gloria Alemán Fernández. Avenida Pureza Canelo</li> <li>D.* María Antonia Alemán Fernández. Avenida Pureza Canelo</li> </ul>	31,92 24,78 626,40 919,88 137,70 137,70	Edificado. Solar. Solar. Solar. Solar. Solar.

Asimismo procede anunciar que, diez días hábiles después, contados a partir de la fecha del trámite de entrega de las hojas de depósito previo con el simultáneo pago de la indemnización de los per-

juicios estimados por «urgencia», se procederá a la inmediata ocupación meritados bienes.

Moraleja, 24 de febrero de 1983.—El Al-calde.—2.507-C.

#### ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### ALICANTE.

Debiendo proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Antonio Sierra Pujante, de Alicante, el que tuviera alguna reclamación contra la misma deberá efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Alicante, 23 de noviembre de 1982.—El Presidente, José Alcaraz Lloret.—4.829-D.

#### BANCO DE SANTANDER, S. A.

Oferta pública de compra de acciones «Electra de Viesgo, S. A.»

El «Banco de Santander, S. A.», tiene el honor de comunicar a los señores accio-nistas de «Electra de Viesgo, S. A.», que su oferta de adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capi-tal social de esta Compañía, tramitada y tal social de esta Compañía, tramitada y autorizada el pasado 16 de febrero por la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, con la conformidad de las restantes Bolsas españolas, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado» del día 18 de febrero último y ha adquirido el carácter de oferta de compra: Unica y definitiva.

En su consecuencia, los señores accionistas de Electra de Viesgo, S. A., que deseen vender sus acciones acogiéndose a la oferta de compra formulada nor el

la oferta de compra formulada por el Banco de Santander, que es la que defini-tivamente ha ofrecido las condiciones más ventajosas para los mismos, podrán reali-zarla a los precios ya señalados de:

Novecientas pesetas por acción (equivalente al 180 por 100 de su valor nominal) para los títulos con numeración compren-dida entre el 1 y el 17.323.501, ambos in-

Ochocientas setenta y cinco pesetas por acción (equivalente al 175 por 100 de su valor nominal) para las acciones con numeración comprendida entre el 17.323.502 y 19.488.939, ambos inclusive, y que corresponden a la ampliación de capital llevada a cabo por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 1982 y el 10 de enero de 1983.

Los gastos de la operación de compraventa serán integramente satisfechos por el Banco de Santander, siguiéndose en la liquidación el sistema de operaciones al contado en Bolsa.

contado en Bolsa.

Los señores accionistas de Electra de Viesgo. S. A.», que deseen acogerse a la presente oferta de compra podrán hacerlo hasta el día 25 de marzo corriente.

Para cualquier i formación complementaria sobre el particular podrán los propietarios de las acciones dirigirse a las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como a las oficinas y dependencias del Banco de Santander, Banco Comercial Español y Banca Joyer.

co Comercial Español y Banca Jover. Santander, 9 de marzo de 1983.—2.527-C.

# TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA, S. A.

Las Sociedades y Empresas «Autobuses El Palmar Murcia, S. A.», «Transportes Santomera, S. A.», «Autobuses Los Ramos Murcia, S. A.», «Autobuses La Alberca-Murcia, S. A.», «Autobuses El Raal-Murcia, S. A.», «Sánchez y Vargas, Sociedad Limitadae»; «Hijos de Juan Hellín, S. R. C.»; «Luis Sánchez Rios», «Jesús González Garre» y «Herederos de Francisco Medina Gil», informan que por escritura pública formalizada el 13 de mayo de 1981 ante el Notario de Murcia don José Julio Barrenechea «Jaraver, acordaron integrarse en una sola Sociedad Anônima por absorción de «Autobuses El Palma

mar-Murcia, S. A., de las restantes, mediante la previa disolución de dichas Sociedades y la aportación de los elemen-tos de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por las Juntas ge-nerales de dichas Sociedades que figuran

unidos a dicha escritura, La Sociedad absorbente cambia su de-La Sociedad absorbente cambia su de-nominación por la de «Transportes de Via-jeros de Murcia, S. A.» (TRAVIMUSA), que, como consecuencia del acuerdo de fusión, amplia su capital social a ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientas mil pesetas, mediante la emisión de 14.020 nuevas acciones nominativas de 10.000 pesetas cada una.

Lo que comunico para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

negimen Juriaico de las Sociedades Andrimas de 17 de julio de 1951.

Murcia, 10 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración,

Andrés Brugarolas Rodríguez.—509-D.

y 3.ª 10-3-1983

#### COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

Reducción de capital mediante amortización de acciones

«Compañía Española de Viviendas en «Compania Espanola de Viviendas en Alquiler, S. A., pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión del día 20 de diciembre de 1982, acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración para adquirir acciones de la

nistración para adquirir acciones de la propia Compañía, para amortizarlas, previo acuerdo de reducción de capital. El Consejo de Administración, en su sesión del día 28 de febrero de 1983, en ejercicio de la autorización concedida, acordó reducir el capital social de la Compañía en 30.000.000 de pesetas mediante compra en Bolsa para su amortización de un total de 30.000 acciones representativas del citado capital; 23.800 de ellas, ordinarias, de la serie A, y las 6.200 restantes, preferentes, de la serie B.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente

dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anonir as.

Madrid, 7 de marzo de 1983. jo de Administración.—2.468-C

2.a 10-3-1983

### REAL, S. A.

#### Reducción de capital

El Conseio de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 5 del presente mes de marzo, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 553.000.000 de pesetas, en 63.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, c sea, 900 pesetas a cada una de las acciones de la serie A, de 7.900 pesetas nominales, y de 45 pesetas a todas las acciones de la serie B, de 395 pesetas nominales. plimiento de lo que dispone el artículo 98 395 pesetas nominales.

395 pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1963.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, 49, Madrid-14), o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2. Valencia-2), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los térvenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta general a que se refiere el parrafo 1.º de este anun-cio. Las demás Entidades bancarias depo-sitarias le acciones de esta Sociedad podrán por erse en contacto con las aludidas Entidades bancarias o con la Empresa (plaza de la Independencia, 8, Madrid-1. teléfono 2227644), donde se les informará y proveerá de las oportunas estampillas al objeto indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Conse-jero Secretario, Luis Reig Albiol.—1,219-12. 2,ª 10-3-1983

# CONSTRUCCIONES BENAMA, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, estimados suficientes y aceptados los beneficios fiscales para las operaciones de fusión concedidas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de julio de 1982, con lo que ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos, se anuncia que la Junta general ordinaria de «Construcciones Banama. Societa de securicios de securicio dos, se anuncia que la Junta general ordinaria de «Construcciones Benama, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de enero de 1983, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas ratificar el acuerdo de la fusión de esta Entidad con «Construcciones Patraix, S. A.», aprobado en la Lunta general de accientes en la Junta general de accionistas cele-brada el 2 de febrero de 1982, mediante la entrega de acciones propias a los ac-cionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 1,0107 acciones por cada

acción propia.

Lo que se hace público a efectos de cumplir la normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de fusión de Empresas.

Valencia, 20 de febrero de 1983.-

ministrador, Mariano Lasala Fraile. 1.120-5. 1.2 10-3-1983

# COMPUESTOS Y GRANZAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraor-dinaria, que habrá de celebrarse en Men-davia (Navarra), en el domicilio social, el día 8 de abril de 1983, en primera con-vocatoria, a les dieciséis horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los si-guientes asuntos:

- Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Mendavia, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo, Marcos Bustillo Gómez.-2 275-C.

# COMPUESTOS Y GRANZAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordina-ria, que habrá de celebrarse en Mendavia (Navarra), en el domicilio social, el día 8 de abril de 1933, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

1.º Informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1982.

Aprobación, si procede, del balance de situación, cuenta de explotación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejer-cicio 1982 y distribución de los resultados obtenidos.

Designación de los señores accionistas como censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
5.º Ruegos y preguntas.

Mendavia 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo, Marcos Bustillo Gómez.-2.276-C.

#### SOCIEDAD DE CONSERVAS VEGETALES, S. A.

#### (SOCOVESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de:

#### Junta general ordinaria

A celebrar, en primera convocatoria el día 28 de abril de 1983, a las doce horas, en el domicilio social (Santa Marina, Ote-ro de Rey, Lugo) y a la misma nora y lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 1983, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de pér-didas y ganacias del ejercicio 1982.
 Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administra-ción

ción.

3. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1983.

4. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

5. Ratificación del nombramiento de

Consejeros.
6. Ruegos

6. Ruegos y preguntas.7. Aprobación del acta de la Junta.

Otero de Rey, 22 de febrero de 1983.— El Presidente del Consejo de Administra-ción.—2.045-C.

### UNION ELECTRICA - FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 11.ª serie, emitidas por FENOSA en marzo 1979

En cumplimiento de las estipulaciones En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 11.º Serie, puestas en circulación por FENOSA en marzo de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 21 de febrero de 1983, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Pero Pero Pero estatorio del caracterio. ro Peón, y con asistencia del señor Comi-sario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor. Banco Central. Banco Español de Crédito. Banco de Santander. Banco Hispano Americano. Banco Hispano America. Banco Urquijo. Banco de Bilbao. Banco de Vizcaya. Confederación Española de Cajas de

Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2,137-C.

# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 15 de abril de 1968

Se pone en conocimiento de los tenedose pone en concemiento de los tenedo-res de obligaciones hipotecarias converti-bles, emitidas por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (SEAT), el 15 de abril de 1968, que, de conformidad con lo establecido en la condición 7.º, de dicha emisión, to-dos los actuales tenedores de obligaciones de la reforida «misión» podrán outar dude la referida emisión podrán optar, durante el mes de marzo de 1983, por la amortización total de dichas obligaciones,

con efectos al 15 de abril de 1883.

Asimismo, se pone en conocimiento de los tenedores de las citadas obligaciones,

que, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la condición sexta de la citada emisión, la Sociedad emisora procederá, durante el mes de marzo de 1983, a la amortización total de todas las obligaciones de la expresada emisión, con efectos al 15 de abril de 1983. Serán a cargo de la Sociedad emisora

cuantos gastos se originen por la amortización.

La operación de amortización podr. realizarse a través de las Entidades siguien-

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de

Madrid, 9 de marzo de 1983.-El Director de Finanzas.-1.248-5.

# SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y RECONVERSION INDUSTRIAL, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Duque de Welling-ton, número 2, en Vitoria-Gasteiz, en primera convocatoria, el día 25 de marzo, a las doce horas, o an día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, si procediere celebrarla en segunda convocatoria, con el fin de resolver y deliberar el siguiente:

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejer-

cicio.

2.º Examen, aprobación, en su caso, y aplicación de la cuenta de Pérdidas y y apneactions.
Ganancias.
3.° Information

Ganancias.

3.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad.

4.º Ratificación y confirmación del Vocal del Consejo de Administración.

5.º Designación de los señores accionistración de los señores accionistración.

nistas censores de cuentas.
6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley 17 de julio de 1951.
7.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Este anuncio sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo de 1983.

Vitoria, 24 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—846-D.

#### GESINVAL EUROPA, S. A.

A partir del próximo día 1 de abril de 1983, esta Sociedad hará efectivo, con car-go a los beneficios del ejercicio 1982, un dividendo de 37,50 pesetas líquidas por acción a todas las acciones actualmente en circulación, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive.

El pago del citado dividendo se hará efectivo a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—Valentín

Arroyo Ruipérez, Presidente del Consejo de Administración.—1.250-5.

#### GESINVAL IBERICA, S. A.

A partir del próximo día 1 de abril de 1983, esta Sociedad hará efectivo, con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, un dividendo de 37,50 pesetas líquidas por acción a todos las acciones actualmente en circulación, números 1 al 2.000.000, ambos inclusiva. bos inclusive.

El pago del citado dividendo se hará efectivo a través de la Confederación Es-pañola de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de marzo de 1983 —Germán
Pérez Ollauri, Presidente del Consejo de

Administración.—1.249-5.

#### INMOBILIARIA PISTA DE ARCHANDA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Caserío-Chozna, 22, el róximo día 25 de marzo de 1983, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Modificación de Estatutos, amplián-1.º Modificacion de Estatutos, ampliandolos mediante la introducción de los artículos precisos que regulen y, en su caso, prohiban la entrada en las instalaciones de usuarios, sean o no socios, que
puedan resultar deudores a la Sociedad.
2.º Modificación del artículo 5.º estatutario al objeto de reducir el capital sociel por emoritación de las acciones nú-

cial por amortización de las acciones números 8.001/8.500, ambas inclusive, y de las acciones números 16.501/17.000, ambas inclusive.

inclusive.

3.º Modificación de artículos estatutarios, dejando determinado que el capital
social se dividirá en acciones nominativas
de un 1.000.000 de pesetas cada una, regulándose su sucripción y régimen jurídico.

4.º Dar cuenta del estado en que se

4. Dar cuenta del estado en que se encuentran las negociaciones que se celebraron con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Vizcaya y adopción de acuerdos en relación a este tema.

5.º Ruegos y preguntas.
6.º Autorizar al Consejo de Administración para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Bilbao, 23 de febrero de 1983 -- 845-D

### ATLAS COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.

## MADRID

En Junta general universal extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1983, se acuerda, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad en 24.000.000 de pesetas, mediante la reduc-ción del número de acciones, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.524-C. 1.ª 10-3-1983

# AGENCIAS DE VIAJES AGRUPADAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordicion, se convoca Junta general extraordi-naria de accionistas, a celebrar en ave-nida de Roma, 13-15, entresuelo. el día 28 de marzo de 1983, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1º Ampliación y reducción del capital.
   2.º Venta de las acciones de «Dostour, Sociedad Anónima», o disolución de dicha Sociedad.
- Renuncia del Consejo de Administración.

  - 4.º Ruegos y preguntas. 5.º Aprobación del acta.

Barcelona, 24 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.247-16.

# SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS DE OFICINAS, S. 1.,

#### (SAOSA)

#### (En liquidación)

Balance de liquidación de la Sociedad

Pesetas

<b>-</b>	
Activor	•
Local Orense, número 58	24.700.000
Local Ponzano	7.000,000
Local Puerta del Sol	20.000.000
Local Córdoba	2.300.000
Quince meses de alquiler local	
Codiamant (4.º trimestre de	
1978 y año 1979)	2.100.000
Total	56.100.000
Pasivo:	
Ponzano, gastos de comunidad	
(4.º trimestre 1979)	35.109
Ponzano, gastos de inscrip-	55.255
ción	70.000
Orense gastos de comunidad	
(saldo 1978) Orense, gastos de comunidad	320.469
Orense, gastos de comunidad	
(saldo 1979)	309.018
Orense, gastos de inscripción. Sol, gastos de comunidad (sal-	50.000
do 1978)	92.641
do 1978)	02.011
1979)	244.992
Sor, Derechos Reales e inscrip-	
ción	2.800.000
Córdoba, gastos de comunidad.	60.000
Córdoba, gastos de inscripción	
y Derechos Reales	500.000
Telefónica	91.123 100.000
Minute Sr Plaze	100.000
Varios	150.000
Capital	10.000.000
Capital Resultado de liquidæción	41.176.648
Total	56.100.000

La publicidad de este balance viene exi-gida por el artículo 166 de la Ley de So-ciedades Anónimas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—Un Liquidador, Juan María Merino Merchán. — 2.520-C.

# SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

#### VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 30 de marzo, a las diecisiete horas, en prime-ra convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, Las Fuentecillas, de esta localidad, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta an-

terior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias.

Renovación estatutaria del Consejo

le Administración.
4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982-1983.

Ruegos y preguntas.

Villanueva del Arzobispo, 5 de marzo de 1983.—El Gerente del Consejo de Administración.—1.237-4.

# PRENSA ARAGONESA, S A. ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordina-ria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en calle

Marcial, 2, el día 24 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 25 del mismo mes, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1. Ratificación de la suspensión de pa-gos acordada por el Consejo de Adminis-tración el 11 de enero de 1983.
  - 2. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.— 826-D.

#### FANG. S. A.

Convocatoria de Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 29 de marzo de 1983, en el local social de la Empresa, poligono industrial «Casa Nova», de Santa Margarita y los Monjos, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del dia

Exposición situación Empresa. Disminución y posterior ampliación de

capital.
Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Santa Margarita y los Monjos, 3 de febrero de 1983.—Jaime Verdura Tusquellas, Secretario del Consejo de Administración.

# COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que cendrá tam-bién carácter de extraordinaria, en cumplimiento del artículo 18 de os Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, Alameda de Recalde, 30, 6.º piso, a las doce horas del día 29 de marzo corriente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, si hubiera lugar, a segunda con arreglo al siguiente orden en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de
- 1982. 2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejero.

Nombramiento de accionistas censores de cuenta: para 1983.

5.º Ampliación del capital social o, en su caso, utorizar al Consejo para aumentar el capital según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6.º Lectura y aprobación del acta.

Bilbao, 8 de marzo de 1983.—El Conse-jo de Administración.—777-D.

#### KYKO INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administracón, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad anónima para el día 29 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, en el domi-cilio social de la Sociedad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
3.º Aprobación de la procesa.

cación de los resultados del ejercicio de

- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración. Ceses y nombramientos. 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2.533-C.

#### MONTSERRAT DE CASANOVAS, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta ge-neral extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de calle Marí, números 69-71, bajos, 1.ª, a las diecisiete horas, en prime ra convocatoria, el día 31 de marzo de 1983, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha y actividad de la Compañía. 2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ad-ministración en orden a la adquisición de unos terrenos sitos en la calle Montse-

rrat de Casanovas, números 201-205.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, en el mismo lugar y hora, pero

al día siguiente, 1 de abril. Barcelona, 7 de marzo de 1983.—Ma-nuel Luna Cervera, Consejero-Delegado.

2.536-C.

#### INMOBILIARIA LANDACHUETA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria, a las once treinta horas del próximo día 26 de marzo. En segunda convocatoria, y supuesta la no obtención en la primera del quórum necesario para su celebración, a las once treinta horas del próximo día 27 de marzo, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior, de fecha
- 27 de junio de 1982.

  2. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Canancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1982.
- 3. Situación legal de la Sociedad y medidas a adoptar:
- Ampliación del capital social en la cifra de 41.800.000 pesetas y correspon-diente desembolso efectivo de la misma. Necesidad del quórum del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas. 3.2. Otras medidas.
- Designación de Consejo de Administración.
- 5. Renovación de accionistas censores de cuentas.
  - 6. Ruegos y preguntas.

Bilbao-Lujua, 27 de febrero de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Javier Urcelay Ezpeleta. 1.242-8.

#### MUTUA ESPAÑOLA DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con cuanto disponen los artículos 17, 18, 19, 20, 22 y demás concordantes de los vigentes Estatutos de la «Mutua Española de Joyeros, Plateros y Relojeros» — Asociación Mutua de Seguros—, se convoca Junta general ordinaria, para el día 7 de abril dei presente año 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la Asocia-

ción Española de Joyeros, Plateros y Re-lojeros, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 74, planta 3.º, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Lectura, aprobación o rectificación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del último ejercicio económico, presentados por la Junta Rectora.

3. Prórroga de la gestión, para el ejer-

cicio de 1983, de los tres censores de cuentas nombrados en la Junta anterior.

4. Informe de la Presidencia.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—Por la Junta Rectora: El Secretario general, Fran-cisco Ortega Soriano.—V.º B.º: El Vicepresidente en funciones, Manuel Cruz Ansoain.-1.239-4.

#### GESCARTERA VALOR, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

#### Dividendo a cuenta

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el 28 de febrero de 1983, ha dispuesto la distride febrero de 1983, ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1982, de un dividendo a cuenta de 16,80 pesetas líquidas, para cada una de las acciones, es decir. el 8,40 por 100 del nominal de cada acción. que, dadas las exenciones fiscales de que goza esta Compañía, equivale fiscalmente al 10 por 100, es decir. a 20 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 15 de marzo de 1983, en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo.

Barcelona, 7 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—1.238-4.

# ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordina-ria, que se celebrará en Madrid el día 7 de abril de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocato-ria, si procediere, en su domicilio social, calle Velázquez, número 12, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración durante 1982, 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983.

Dimisión y nombramiento de Con-

**s**ejeros

Modificación del objeto social y consecuente nueva redacción del artículo 3.º

de los Estatutos sociales. 6.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de «Actualización», prevista en la Ley de Presupuestos de 1979.
7.º Lectura y aprobación del acta de la luye

la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta deberán acreditar, cuando menos, la propiedad, por sí o agrupados, de cuarenta acciones renta acciones.

Las tarietas de asistencia podrán ser retiradas, a partir del día 28 de marzo, en las oficinas de la Sociedad, calle Veláz-

quez, 12, Madrid, o bien en la Entidad bancaria depositaria de sus títulos, justificando, en todo caso, la propiedad de los mismos, al menos, con tres días de ante-lación de la fecha de celebración de la

Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Con-sejo de Administración.—2.549-C.

#### VOGELSANG IBERICA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado, en reunión de fecha 4 de marzo de 1983, entre otros, el si-

guiente acuerdo:

Se acuerda, por unanimidad, convocar a los accionistas de la Sociedad «Vogel-sang Ibérica, S. A.» (antes «Dupli-Color, Sociedad Anónima»), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Pintor Mo-reno Carbonero, 3, 1.º, E, el día 29 de marreno Carbonero, 3, 1.º, E, el día 29 de marzo de 1983, a las doce horas, en primera
convocatoria, y para el caso de que no
se reunieran los requisitos de asistencia
exigidos por la Ley de Régimen Jurídico
de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma
hora, el día siguiente, 30 de marzo de
1983, para resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1. Reducción a cero del capital social y subsiguiente e inmediato aumento a 21,500.000 pesetas (veintiún millones qui-nientas mil).

2. Modificación del artículo 5 y con-cordantes de los Estatutos sociales, con el fin de adecuar los mismos a la reducción y aumento de capital en la forma que se acuerde.

3. Modificación del objeto social y co-

respondiente modificación estatutaria.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de socios.

Los accionistas que no asistan personal-mente podrán delegar su representación en otra persona, mediante escrito dirigido al Presidente y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Kurt R. Vogelsang.—2.537-C.

# TECNICA Y PROYECTOS, S. A. (TYPSA)

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1983, a las dieciocho horas en el domicilio social de plaza del Liceo, número 3, en primera convocatoria, y para el día 31 de marzo de 1983, en los mismos lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1982.

Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios. 4. Nombramiento de un señor Conse-

iero. Política de remuneraciones al per-

sonal.
6. Nombramiento de accionistas censo-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
 Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las ac-

ciones o resguardos provisionales de las mismas, o los certificados bancarios de su depósito, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social arri-ba citado, pudiendo delegar su representa-ción comunicándolo por escrito a la Sociedad con la misma antelación de cinco

Madrid, 8 de marzo de 1983—El Presidente del Consejo y Director general.—2.517-C.

### TECNICA Y PROYECTOS, S. A. (TYPSA)

# Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 36 de marzo de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social de plaza del Liceo, número 3. en primera convocatoria, y para el dia 31 de marzo de 1983, en los mismos lugar y hora, en su caso, en segunda convo-catoria, y con arreglo al siguiente orden

- 1. Informe sobre la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid' de 29 de septiembre de 1982 y recurso de casación contra ella interpuesto y adopción de los acuerdos que, en su consecuencia, puedan convenirantes (Para la debida actierdos que, en su consecuencia, puedan estimarse convenientes. (Para la debida información de los accionistas, la documentación citada y las actas de la Junta general de accionistas de 12 de septiembre de 1980 y posteriores, tanto de la Junta como del Consejo de Administración, estarán a la disposición de los sobres cesta de la disposición de los sobres de la disposición de la d tarán a la disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.)
- 2. Redacción, lectura y aprobación. en su caso, del acta de la sesión.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos provisionales de las mismas, o los certificados bancarios de su depósito, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social arri-ba citado, pudiendo delegar su representación comunicándolo por escrito a la Sociedad con la misma antelación de cinco

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo y Director general.—2.518-C.

#### MARROQUINERIA ESPAÑOLA DE EXPORTACION S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Marroquinería Española de Exportación, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicillo social. calle Viladomat. 140 bis, cuarto, primera, de Barcelona, el día 8 de abril de 1983, a las diecinueve horas, primera convocatoria, en su defecto. la misma hora y lugar, el día 9 del pro-pio mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Administrador único de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía; ratificando igualmente todo lo actuado hasta la fecha en dicho expediente por el Administrador.

2.º Nombar la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Com-pañía en el expediente de suspensión de pagos, con facultad de modificar la propo-sición de este convenio formulada e inter-venir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.-729-L